

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ©



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

20150912000P01719

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE LA SEÑORA VIBEKE ISABEL
PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS
QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE
APODERADA GENERAL DE LA
FUNDACION PRIJUSA
CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Naranjito, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día trece de agosto del año dos mil quince, ante mí abogado JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ Notario Único del Cantón Naranjito, comparece la señora **VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS**, ecuatoriana, casada, mayor de edad, con cédula de identidad numero cero nueve uno uno tres nueve ocho uno cuatro siete, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, que interviene por los derechos que representa de FUNDACIÓN PRIJUSA, en su calidad de Apoderada General, según copia autenticada del poder que formará parte de esta escritura, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación y procediendo con amplia y entera libertad, bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, para cuyo otorgamiento la compareciente, bajo juramento, declara que los datos que consigna son verdaderos y exactos y que cumple con los requisitos generales y específicos establecidos en la

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®

1 Constitución y la Ley **DECLARA:** "En mi calidad de
2 Apoderada General de FUNDACIÓN PRIJUSA, declaro
3 bajo juramento lo siguiente: Que la accionista mayoritaria
4 de la compañía FAVELPRI S.A. es FUNDACIÓN PRIJUSA,
5 constituida mediante escritura pública No. 2480, el 30 de
6 enero de 2012, ante la Notaría Cuarta del Circuito de
7 Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de
8 Fundaciones de Interés Privado del Registro Público,
9 Ficha FIP4970, Documento 2117622. Que FUNDACIÓN
10 PRIJUSA tiene como único miembro de su Consejo
11 Fundacional a la compañía IMOBILIARIA JUNAVIER S.A.
12 Que por tratarse de una sociedad extranjera, FUNDACIÓN
13 PRIJUSA tiene que cumplir con los requerimientos
14 vigentes, establecidos en el artículo innumerado agregado
15 a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías,
16 en mi calidad de Apoderada General, consigno la
17 información siguiente: Que la actual Junta de Directores y
18 dignatarios de Inmobiliaria Junavier S. A., único miembro
19 del Consejo Fundacional de PRIJUSA, está compuesta
20 como sigue: DIRECTOR/PRESIDENTE: JOSE E. SILVA,
21 varón, mayor de edad, panameño, casado, con cédula de
22 identidad número 8-225-1020, con dirección en MMG
23 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de
24 Panamá, República de Panamá.
25 DIRECTORA/TESORERA: MARTA DE SAAVEDRA, mujer,
26 mayor de edad, panameña, casada, con cédula de
27 identidad número 9-99-2091, con dirección en MMG
28 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de

NOTARIA ÚNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ©



1 Panamá, República de
2 DIRECTORA/SECRETARIA: DIANETH M. DE OSPINO,
3 mujer, mayor de edad, panameña, casada, con cédula de
4 identidad número 8-226-2286, con dirección en MMG
5 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de
6 Panamá, República de Panamá. Es todo cuanto puedo
7 declarar en honor a la verdad.- Agregue usted señor
8 Notario las demás formalidades de Ley".- El otorgante
9 ratifica en todas sus partes la minuta inserta que queda
10 elevada a escritura pública para que surta sus efectos
11 legales. Léida que fue esta escritura pública, por mí el
12 Notario, en alta voz, de principio a fin al compareciente
13 este la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de acto.
14 DOY FE.-

15
16
17

18 *Isabel Parada Arias*
19
20 VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
21 CC: 091139814-7
22 CV: 248-0087

23
24 
25
26 EL NOTARIO

27
28  Abg. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTON NARANJITO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA,
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad, en la misma
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de
4 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA VIBEKE
5 ISABEL PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA
6 EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE LA FUNDACION
7 PRIJUSA.-



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

EL NOTARIO

Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTÓN NARANJITO



PODER GENERAL

FUNDACION PRIJUSA (la "Fundación"), constituida mediante Escritura Pública No. 2480 el 30 de enero de 2012, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Fundaciones de Interés Privado del Registro Público a la Ficha FIP49740, Documento 2117622, POR ESTE MEDIO, y a través de Inmobiliaria Junavier S.A., único miembro del Consejo de la Fundación, debidamente representada por JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, otorga un Poder General a favor de la señora Vibeke Isabel Parada Arias, para lo siguiente:

En consideración a que FUNDACION PRIJUSA es socia de la compañía de nacionalidad ecuatoriana FAVELPRI S.A. y, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, específicamente la reforma expedida por la Asamblea Nacional, publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009, dispone la obligación de tener en la República de Ecuador un apoderado o representante.

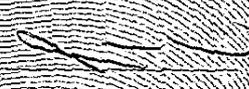
Por lo expuesto, JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, por los derechos que representa de Inmobiliaria Junavier S.A. único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRIJUSA, tiene a bien conferir Poder General amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere en favor de la señora Vibeke Isabel Parada Arias, portadora del documento de identidad No. 0911398147, para que pueda actuar a nombre y representación de FUNDACION PRIJUSA, de conformidad con lo dispuesto en la antes mencionada Ley Reformativa a la Ley de Compañías así como en lo dispuesto en los artículo 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano.

En el ejercicio del Poder General que otorga FUNDACION PRIJUSA a favor de la señora Vibeke Isabel Parada Arias, ésta podrá a nombre y representación de su mandante intervenir en todos los actos y negocios jurídicos, así como comparecer ante cualquier autoridad judicial o administrativa de la República del Ecuador, en defensa de los intereses de la mandante, quien atendiendo a la importancia y/o cuantía de tales actos, para los que queda plenamente facultada la mandataria, dará las instrucciones escritas cuando lo estime pertinente. Si no da tales instrucciones, queda bien entendido que la mandataria o apoderada podrá actuar de acuerdo a su buen criterio y su leal saber y entender.



El plazo del poder es indefinido. La apoderada no podrá delegar ni total ni parcialmente el poder que se otorga por este instrumento.

En fe de lo cual se extiende y firma este Poder General en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

 *Jose Silva*

JOSE SILVA

 *Marta de Saavedra*

MARTA DE SAAVEDRA

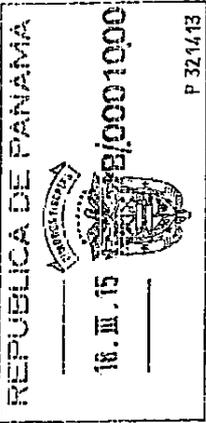
 *Dianeth M. de Ospino*

DIANETH M. DE OSPINO

En representación de Inmobiliaria Junavier S.A.

Unico miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRUFUSA





El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No 4-107-627

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s) por consiguiente dicha(s) firme(s) es/s auténtico(s).

Panamá, 18 MAR 2015

[Handwritten Signature]

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

2 El presente documento público ha sido firmado por Victor Manuel Aldana
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

18 MAR 2015

5 EN Panamá 16 de 16

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 16267

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

[Handwritten mark]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las dos Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil,

- 8 ABR 2015

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Murto Sto. del Corión
Guayaquil



Guayaquil, 9 de septiembre de 2013

Señora Abogada
MARTA QUINTANA RENDÓN
Ciudad.



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FAVELPRI S.A., en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2013, tuvo el acierto de reelegirla Presidente de la sociedad, por el lapso de cinco años, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 19 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio del 2000.

Confiere este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que la eligió.

Muy atentamente,

Isabel Parada Arias
Isabel Parada Arias
PRESIDENTE AD-HOC

Razón: Acepto el cargo.- Guayaquil, 9 de septiembre del 2013

Marta Quintana Rendón

Marta Quintana Rendón
Cédula de Ciudadanía: 090526715-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domiciliada en: Samborondón

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.495
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FAVELPRI S.A.**, a favor de **MARTA QUINTANA RENDON**, de fojas 128.387 a 128.389, Registro Mercantil número 17.610.

ORDEN: 41495



Guayaquil, 12 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0627884



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 099217772001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: FAVELPRIS.A.

NOMBRE COMERCIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CONREGORES DE PROPIEDADES

REP LEGAL / AGENTE DE RETENCION QUINTANA RENDON DE LOAIZA MARTA MERCEDES

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALDON SIMON BOLIVAR Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2102 Teléfono: 2510600 Fax: 2510695 Apodado: Portal 09-04-329

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA MENSUAL

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

**ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0**

Marta Quintana Rendon
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Edison Jaramillo Alonso
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicacion: EJARAMILLO Lugar de Emisión: GUAYAQUIL CANTON: LITORAL SUR DEPARTAMENTO: GUAYAS Fecha y hora: 14/11/2002 07:11:19

**Edison Jaramillo Alonso
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992177772001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: FAVELPRIS.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 19/05/2000

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

IMPORTADORES
CORREDORES DE PROPIEDADES

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. 8 DE OCTUBRE Número: 109 Intersección:
MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2102 Teléfono: 2510600 Fax: 2519885 Apartado
Postal: 05-01-933



Monta Montañas
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Edison Jaramillo
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/01 DE AGOSTO 2012 (ENTRÉ Fecha y hora: 14/11/2007 07:11:13)

Edison Jaramillo Alonso
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLAS DE CIUDADANÍA N.º 090526715-9



APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTANA RENDON
MARTA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS

MOCACHE
MOCACHE

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

SUCRE BOLIVAR
LOAIZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTANA MANUEL

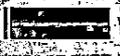
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON HORTENSIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-28

Josef
DIRECCIÓN GENERAL

Marta Mercedes Rendon
FIRMA DEL ESTUDIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0075 0905267159
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUINTANA RENDON MARTA MERCEDES

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAMBORONDON TARIFA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

Jimmy Garcia Reta
PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANA(O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 001-002-000000284



20150912000P01719



NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ.

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON NARANJITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20150912000P01719 | | | | | | |
|--|-----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|-----------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13 DE AGOSTO DEL 2015 | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | FAVELPRI S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 089217772001 | | COMPARECIENTE | SEÑORA VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| GUAYAS | | NARANJITO | | | NARANJITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |



NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON NARANJITO